



Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: AGRARIA

Programación del módulo: PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

Ciclo Formativo: JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

1. Marco normativo. Contextualización

En el Real Decreto 1129/2010 de 10 de Septiembre se establece el título de **Técnico en Jardinería y Floristería** y se fijan las enseñanzas mínimas correspondientes a este título. Según dicho decreto las enseñanzas conducen a la obtención del título del mismo nombre, con validez académica en todo el territorio nacional.

La Orden de 02 de noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de “Técnico en Jardinería y Floristería” en Andalucía, ha servido de base para desarrollar este documento.

La duración del ciclo formativo de grado medio Técnico en Jardinería y Floristería es de 2000 horas de duración. Dentro de este Título se contempla el **Módulo Profesional nº 2** denominado "**Principios de Sanidad Vegetal**" al que corresponde el **Código 0409**. Este módulo se imparte en el primer curso del ciclo formativo, con una duración de **96 horas**.

1. a.- Contexto educativo.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el Instituto Universidad Laboral de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos, de la rama Agraria: GFMN, PyMR, y FPB de Agrojardinería y Floristería.

En concreto, en el primer curso del CFGM de Jardinería y Floristería, el contexto educativo es muy heterogéneo encontrándonos alumnos muy diversos. De los 22 alumnos matriculados en Principio de Sanidad vegetal, hay 15 alumnos de los cuales se tiene constancia, a través de la información proporcionada por el departamento de orientación, que presentan necesidades educativas. Entre estas necesidades, encontramos dislexia, TDAH, disortografía, inteligencia límite y trastornos del espectro autista, entre otras. A cada uno de estos alumnos se les atenderá según sus circunstancias en el ámbito de atención adecuado a la formación profesional.

1. b.- Contexto socioeconómico.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque los alumnos matriculados en este ciclo vienen de distintas localidades y nivel socioeconómico desconocido aunque se podría considerar de tipo medio también. La mayoría procede de la provincia de Málaga y de la capital.

El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10, es uno de los diez distritos en que está dividida a efectos administrativos la ciudad de Málaga. Su población ronda los 30.383 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2018.

El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero,



distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1º PE FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PE FPB (Mañana)	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1º GFMN (mañana)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)



	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN (tarde)	0690. Botánica agronómica tarde
	0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
	0693. Topografía agraria.
	0693. Topografía agraria. Desdoble.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde)
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde). Desdoble.
	0814. Gestión de montes.
	0814. Gestión de montes. Desdoble.
2º GFMN (mañana)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
2º GFMN (tarde)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración.



	0692. Fitopatología.
	0813. Gestión de la pesca continental.
	0790. Técnicas de educación ambiental.
	0812. Gestión cinegética.
	0816. Defensa contra incendios forestales.
1º PMR (mañana)	0691. Gestión y organización del vivero (dual).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos (dual)
	0693. Topografía agraria (1 h dual)
	0690. Botánica agronómica (2h dual)
2º PMR (mañana)	Libre configuración (2h dual)
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
	Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (4 horas dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
1º ECA (tarde)	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)
2º ECA	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)



1º J y F	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
2º J y F	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

2.2. Los miembros del Departamento, con indicación de los módulos que imparten, y grupo asignado.

Carmen Pérez García.	0404. Fundamentos agronómicos	1º JyF
	DUAL	1º JyF
	DUAL	PMR
	0815. Gestión y Conservación del medio Natural	2º GFMN
	Libre Configuración	2º GFMN
Juan Jesús García Bernal.		
	Libre configuración (DUAL)	2º PMR



	0694. Maquinaria e Instalaciones agroforestales (DESDOBLE)	1º GFMN (TARDE)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.	1º GFMN (TARDE)
	0690. Gestión de Cultivos (DUAL)	2º PMR
Áurea Gómez Soubrier		
	0693. Topografía Agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de Montes	1º GFMN (tarde)
	0693. Topografía Agraria	1º PMR
	DUAL	ECA
Matías J. López Pérez		
	0407. Taller y Equipos de tracción (DUAL)	1º J Y F
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (DUAL)	2º J y F
	Maquinaria e instalaciones agroforestales (DUAL)	1ºPMR
Antonio Manuel Pérez Jiménez		
	0813. Gestión de la pesca continental. (mañana)	2ºGFMN
	0813. Gestión de la pesca continental (tarde)	2º GFMN
	0695. Planificación de Cultivos. (mañana)	1º PMR
	0786. Medio Natural (tarde)	1º ECA



José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	1º JyF
	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería (dual)	2º JyF
	Libre Configuración	2º J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN
Germán Padilla Fons		
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º FPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas	2º FPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes	1º FPB
	Tutoría	1º FPB
	Horas Coordinación Dual	
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones Florales y con plantas	1º JyF
	3057 Material de floristería	2º FPB
	0691 Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	DUAL	PMR
Juan Bautista Muñoz Romero		



	0578. Producción de plantas y tepes en vivero (dual)	1º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)	2º PMR
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºPEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	TUTORIA	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0576.Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	2º J y F
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal	1º GFMN
	0790. Técnica de educación Ambiental.	2º GFMN
Florencio Fernández Martín		
	0814 Gestión de Montes (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)



	Libre configuración	2º ECA
	0792 Actividades de uso público.	2º ECA
María Teresa Lovera		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	1º FPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º FPB
	Unidad formativa de prevención.	2º FPB
	Tutoría 2º PEFPB	2º FPB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)	2º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	0690. Botánica agronómica (Desdoble)	1º GFMN (tarde)



	0815. Gestión de la Conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º GFMN
	0789. Métodos y productos cartográficos.	1º ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
Gonzalo Busto Vizquete		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde)	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)	1º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	DUAL	ECA
Alicia María Pavón Recio		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPB
	Tutoría	1º PEFPB
María Jesús Barrueso Herrero		
	0409. Principios de Sanidad Vegetal.	1º JyF
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN



	0812. Gestión cinegética	2º GFMN (tarde)
Beatriz Toscano Gil		
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	11 GFMN (tarde)
	0693. Topografía agraria. (DESDOBLE)	1ºGFMN (tarde)
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN (TARDE)
	0690. Botánica Agronómica.	1º PMR
Carlos Ramos Martín	0479. Control Fitosanitario	2º J y F

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA. Francisco Sánchez Molina.

Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA. María Dolores López Santiago.

Gestión ambiental. 1º ECA. María Dolores López Santiago.

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- Seleccionar la información técnica y reglamentaria, analizando normativa, catálogos, planos, esquemas, entre otros, para elaborar la documentación de la instalación (técnica y administrativa).
- Calcular las características técnicas de las instalaciones y equipos que las componen aplicando la normativa y procedimientos de cálculo para configurar y dimensionar las instalaciones.
- Seleccionar y comparar los equipos y elementos de las instalaciones evaluando las características técnicas con las prestaciones obtenidas de catálogos, entre otros, para configurar las instalaciones.
- Elaborar esquemas de las instalaciones utilizando la simbología, los procedimientos de dibujo y tecnologías adecuadas para configurar las instalaciones.



- e) Obtener y valorar el coste de los materiales y de la mano de obra, consultando catálogos y unidades de obra, entre otros, para elaborar los presupuestos de montaje o mantenimiento.
- f) Identificar y seleccionar las herramientas, equipos de montaje, materiales y medios de seguridad, entre otros, analizando las condiciones de la obra y teniendo en cuenta las operaciones para acopiar los recursos y medios necesarios.
- g) Identificar y marcar la posición de equipos y elementos, interpretando y relacionando los planos de la instalación con el lugar de ubicación, para replantear la obra.
- h) Manejar máquinas-herramientas y herramientas describiendo su funcionamiento y aplicando procedimientos operativos para montar y mantener equipos e instalaciones.
- i) Manejar los instrumentos y equipos de medida, explicando su funcionamiento, conectándolos adecuadamente y evaluando el resultado obtenido, para medir los parámetros de la instalación.
- j) Fijar y conectar los equipos y elementos, utilizando técnicas de mecanizado y unión para montar y mantener equipos e instalaciones.
- k) Realizar los cuadros y la instalación eléctrica asociada, interpretando esquemas de mando y control y conectando sus elementos, para montar los sistemas eléctricos y de regulación y control.
- l) Analizar las disfunciones de los equipos, instalaciones y sistemas auxiliares, utilizando equipos de medición, interpretando los resultados y las relaciones causa-efecto, para localizar, diagnosticar y reparar las averías.
- m) Montar y desmontar componentes y equipos, identificando su función y partes que los componen y aplicando los procedimientos de intervención para ensamblar equipos y mantener instalaciones.
- n) Verificar y regular los elementos de seguridad y control, realizando medidas, comparando los resultados con los valores de referencia y modificando los reglajes, para la puesta en marcha de la instalación.
- ñ) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- p) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.



- q) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

De igual manera, la formación del módulo de PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL contribuye a alcanzar los **objetivos generales** (art. 9 Real Decreto 1129/2010 de 10 de Septiembre) de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo 1)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo de **Principios de Sanidad Vegetal** contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación, y que vienen



recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 1129/2010 de 10 de Septiembre:

g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.

k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

7. Distribución temporal de contenidos

EVALUACIÓN EN LA QUE SE IMPARTE	MÓDULO PROFESIONAL: PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL	
	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
PRIMER TRIMESTRE	UD.1. INTRODUCCIÓN A LA SANIDAD VEGETAL	6
	UD 2. DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS ANIMALES, PLAGAS DE LOS CULTIVOS	3
	UD 3: APUNTES DE ENTOMOLOGÍA	16
	UD 4: _PLAGAS DE LAS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES Y ORNAMENTALES	10
	UD 5: INVERTEBRADOS:ARTRÓPODOS y OTROS	2
	UD 6: OTROS INVERTEBRADOS	1
	UD 7: VERTEBRADOS	1
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 8: ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	13
	UD 9: ENFERMEDADES DE TIPO ABIÓTICO	4
	UD 10: CARACTERIZACIÓN DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN	10
	UD 11: MALHERBOLOGÍA	20
	UD 12: PLANTAS PARASITAS	1



TERCER TRIMESTRE	UD 13: RECOGIDA E IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS VEGETALES	3
	UD 14: DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS	6
	UD 15: CARACTERIZACIÓN DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN	10
	TOTAL	96

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

- Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, los cuales deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés, sobre todo dadas las circunstancias que actualmente estamos viviendo debido a la COVID. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no- sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.
- La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

9. Metodología

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el **momento evolutivo del alumno**, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo,
- Partir de sus **ideas previas**
- Que tengan **carácter participativo**



- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje **constructivista, significativo y funcional**, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atractivos (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto **modificar las ideas previas**. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán **debates, trabajos en equipo y discusiones** ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la **metodología** en los ciclos ha de **facilitar el trabajo autónomo del alumnado** y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para **atender a la diversidad** que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer **actividades**, enlazadas al propio desarrollo conceptual, **con diferente grado de complejidad**, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

9.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

- a) *Actividades del grupo*: El grupo coloquial, formado por 22 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y



ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)

- b) *Trabajo individual*: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

-Dada la escasa comprensión lectora de parte del alumnado, se favorecerá en todo momento la lectura de textos alternativos relacionados con diferentes aspectos del módulo, de manera que la adquisición de vocabulario técnico sea progresivo.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

-

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

-

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en power point, vídeos expositivos, guías de plagas y enfermedades, vademécum, diferentes especímenes para su reconocimiento, ordenadores con internet, lupas, pizarra, productos fitosanitarios...

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un



máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

- Trabajos y ejercicios específicos
- Asamblea
- Búsqueda y tratamiento de la información

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial. Se tendrá en cuenta en los trabajos su correcta presentación en formato y fecha, y que no haya faltas de ortografía. No se aceptarán trabajos copiados directamente desde Internet u otras fuentes. El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del alumnado y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados.

El estudiante será calificado con un suspenso si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, proyecto, examen, prueba de evaluación continua o final, o la que se defina por la docente en su programación), ya sea porque ha utilizado material o dispositivos no autorizados, ya sea porque ha copiado de forma textual de internet, o ha copiado de apuntes, de materiales, manuales o artículos (sin la citación correspondiente) o de otro estudiante, o por cualquier otra conducta irregular.

La situación descrita en el párrafo anterior puede conllevar la obligación de hacer una prueba objetiva final en junio para superar el módulo o establecer un instrumento de evaluación alternativo. En cualquier caso, cuando se produzca dicha situación se reunirá el equipo educativo y su decisión en este sentido será inapelable.

- _ Pruebas objetivas
- _ Cuaderno de prácticas
- _ Actividades complementarias y actividades sobre las mismas

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso).



	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso



12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN EN LA QUE SE DESARROLLA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación (%)
TERCER TRIMESTRE	1. Caracteriza la vegetación espontánea no deseada describiendo las especies presentes en la zona.	20
PRIMER TRIMESTRE	2. Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características biológicas con los efectos sobre las plantas.	50
PRIMER TRIMESTRE/ SEGUNDO TRIMESTRE	3. Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características.	15
TERCER TRIMESTRE	4. Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido.	5
SEGUNDO TRIMESTRE	5. Caracteriza los métodos de protección para las plantas valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.	10

Si algún resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación no pudiera abordarse, su ponderación se redistribuirá en el resto de RAs y CEs de forma equitativa.

De igual manera, si un instrumento de evaluación no se utiliza para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de instrumentos empleados.

La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua, obteniéndose la calificación mediante ponderación en función de los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA, teniendo en cuenta sólo los criterios que hayan sido evaluados hasta la fecha de evaluación. Este sistema de calificación será usado en cada una de las tres evaluaciones parciales. El alumnado deberá tener en cuenta que las evaluaciones parciales tienen función informativa, la evaluación final será la que indique si se ha superado el módulo.



12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

Se llevarán a cabo recuperaciones de evaluaciones, al menos una por trimestre. En el caso del alumnado con nee, podrán realizarse también recuperaciones de otros instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, proyectos, supuestos prácticos, etc). Estas pruebas no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado, pero se basarán en los mismos contenidos, serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

Asimismo, para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello, buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Durante el período comprendido entre la 3ª evaluación (ordinaria) y la final FP, se priorizará la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se planteará un plan de



recuperación individualizado, adaptado a cada alumno. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este período no sea un inconveniente. Se priorizarán entonces estas actividades de síntesis.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Durante el período comprendido entre la 3ª evaluación (ordinaria) y la final FP, el alumnado que haya superado la adquisición de todos los aprendizajes podrá optar a mejorar sus calificaciones. Para ello deberá presentarse a una prueba que podrá ser escrita, práctica, o podrá diseñarse a modo de trabajo o estudio de ampliación de contenidos. Dichas pruebas serán específicas e individualizadas para cada alumno/a. En ellas, podrán demostrar que han alcanzado un nivel de logro superior en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El carácter abierto y flexible del currículo, tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumnado.

Para propiciar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta el estudio inicial de los/as alumnos/as, realizado al comenzar el curso, y apreciando la existencia de un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales, se plantean medidas de apoyo y refuerzo que se pueden emplear. Están agrupadas en diferentes bloques y en función de las características de los alumnos, y del momento evolutivo de éstos a lo largo del curso, se utilizarán unas medidas u otras.

CONTENIDOS: (ADAPTACIONES EN LA ORGANIZACIÓN: PRIORIZACIÓN, SECUENCIACIÓN, PRESENTACIÓN ...)

- PRIORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
- CONTENIDOS ADAPTADOS A LOS OBJETIVOS MÍNIMOS
- ELIMINACIÓN DE ALGUNOS CONTENIDOS
- PROPORCIONAR ESQUEMAS Y GRÁFICOS DE LAS UNIDADES
- POTENCIAR LA ADQUISICIÓN DEL VOCABULARIO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS: (COMUNES, DE REFUERZO, ADAPTADAS, ESPECÍFICAS)

- ACTIVIDADES DE REFUERZO
- DAR MÁS TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PARA TERMINAR EN CLASE O EN CASA
- SELECCIONAR ACTIVIDADES DEL RESTO DEL GRUPO-CLASE
- ACTIVIDADES MÁS SENCILLAS
- HACER UN SEGUIMIENTO DIARIO DE LAS TAREAS REALIZADAS
- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
- FICHAS DE REFUERZO ANTES DE LOS EXÁMENES
- LIMITAR EL NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA CASA

RECURSOS DIDÁCTICOS, AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS



RECURSOS HUMANOS: se tratará en equipo educativo la distribución de las posibles horas de profesor de apoyo entre los distintos módulos.

AGRUPAMIENTOS:

- AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES, EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD
- SENTARLO/A JUNTO A COMPAÑEROS/AS QUE PUEDAN AYUDARLE
- FORMAR GRUPOS DE TRABAJO

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

- UBICARLO CERCA DE LA PIZARRA
- TENER EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A PARA UBICARLO CERCA DE LOS/AS COMPAÑEROS/AS ADECUADOS
- PROPORCIONAR MÁS TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS
- DAR TIEMPO DE DESCANSO ENTRE LAS TAREAS

METODOLOGÍA

- FAVORECER EL TRABAJO COLABORATIVO
- UTILIZAR FRASES CORTAS, CLARAS
- MANTENER DIÁLOGOS DE FORMA INDIVIDUAL
- PREMIAR EL ESFUERZO Y EL PROCESO, NO SÓLO EL RESULTADO
- PROPORCIONAR INSTRUCCIONES CLARAS Y SENCILLAS
- REVISIÓN INDIVIDUALIZADA DE LAS ACTIVIDADES PARA COMPROBAR QUE LAS HA ENTENDIDO CORRECTAMENTE

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: (ADAPTACIONES DE FORMATO Y TIEMPO, UTILIZACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS E INSTRUMENTOS COMO APOYO A LA EVALUACIÓN, ETC)

- DEJAR MÁS TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES
- REALIZACIÓN DE PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS
- SELECCIONAR PREGUNTAS DEL RESTO GRUPO-CLASE
- UTILIZAR PREGUNTAS CORTAS Y CLARAS
- MODIFICAR LA PUNTUACIÓN DE LAS DISTINTAS PREGUNTAS
- SELECCIONAR LAS PREGUNTAS SOBRE LOS CONTENIDOS PRIORIZADOS Y/O ADAPTADOS
- REALIZAR CONTROLES Y EXÁMENES POR UNIDAD Y CUANDO ÉSTA SEA MUY DENSA, DIVIDIRLA EN PARTES PARA EXAMINARSE DE CADA UNA DE ELLAS
- EN LA EVALUACIÓN SE TENDRÁ MUY EN CUENTA EL TRABAJO Y ESFUERZO REALIZADO

Se tendrá un contacto continuo con el orientador para poder atender a este alumnado de la forma más correcta posible. Se tomará nota de las medidas adoptadas para cada uno de ellos, así como de la conveniencia de las mismas.



También se tendrá en cuenta a los/as alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, a los que se planteará un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos más laboriosos (**actividades de ampliación**), que les permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:-	Período:inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso:-	Fecha:inicio segundo trimestre/final segundo trimestre

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

– **Concreción de las actividades de recuperación:**

- Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

- *La Orden de 29 de septiembre de 2010*, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala, en su artículo 2. 5.c. la necesidad de establecer, en las programaciones didácticas, la planificación de las **actividades de refuerzo o mejora de las competencias**, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, **mejorar la calificación obtenida en los mismos**. Dichas actividades se realizarán, para el módulo de Gestión de la pesca continental, de **segundo curso**, durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.



En este sentido, se establece a continuación los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las diferentes actividades de refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Principios de Sanidad Vegetal”:

- o Las actividades encaminadas al refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Principios de sanidad vegetal”, serán de una dificultad similar a aquellas planteadas durante el desarrollo de las clases presenciales correspondientes a los dos primeros trimestres del curso académico. No obstante, se puede requerir, siempre que la trayectoria del aprendizaje del alumno así lo requiera, de la realización previa de una serie de tareas que faciliten al alumnado la comprensión de la actividad de refuerzo propiamente dicha, siendo ésta última la evaluable.
- o Estas actividades requerirán, por parte del alumnado, de un esfuerzo en tiempo similar al empleado con anterioridad.
- o El objetivo principal de estas actividades es la adquisición de aquéllos conocimientos no asimilados anteriormente, de manera que no se incidirá nuevamente en aquéllos que sí lo han sido, con éxito, por parte del alumnado, a no ser que la actividad requiera, de forma tangencial, la aplicación de conocimientos ya adquiridos.
- o El tipo de actividad o actividades planteadas serán de la misma índole que las empleadas con anterioridad al periodo de “recuperación” y se emplearán para ello pruebas escritas y/u orales, exposiciones orales, prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la programación, realización de informes, trabajos de investigación...

-ACTIVIDAD 1. Elección de una especie utilizada en jardinería y descripción de los principales síntomas y/o signos asociados a diferentes enfermedades causadas por virus, bacterias y/o hongos. Se estudiarán un total de 5 enfermedades.

No se trata de copiar y pegar la información de internet (lo cual supondría una calificación negativa de la actividad), sino de seleccionarla y cumplimentar el cuadro adecuadamente (extraer tan sólo la información solicitada).

ESPECIE VEGETAL	
PARTES HUÉSPED AFECTADAS	
SÍNTOMAS	
DAÑOS	



SIGNOS (si los hay. Ej. Cuerpos de fructificación en hongos)

ADJUNTAR IMÁGENES DE SÍNTOMAS, DAÑOS....CADA IMAGEN DEBE IR ACOMPAÑADA DE UN PIE DE IMAGEN DÓNDE SE ESPECIFIQUE QUÉ ES LO QUE SE QUIERE RESALTAR (EJ. CHANCRO EN EL TRONCO). SEÑALAR IGUALMENTE LA PÁGINA WEB DE DÓNDE SE HA OBTENIDO LA INFORMACIÓN

ACTIVIDAD 2. Complimentación de fichas descriptivas de diferentes plagas de interés en jardinería y/o agricultura (www.agrologica.es). Las fichas descriptivas a cumplimentar se encuentran en Classroom y en vuestro correo personal.

-ACTIVIDAD 3. Realización de cuestionario “Cómo diagnosticar enfermedades en plantas”. Este cuestionario, junto con el documento explicativo, se encuentran en Classroom y en vuestro correo personal.

-ACTIVIDAD 4. Búsqueda y selección de especies empleadas en lucha biológica para combatir una determinada plaga.

Utiliza el siguiente enlace para cumplimentar la tabla.
https://drive.google.com/open?id=14GbQIY--8yAqPbTIdjB_psmMuEeBL4e2

	ORGANISMO DE CONTROL EMPLEADO EN LUCHA BIOLÓGICA	TAXONOMÍA (CLASE, ORDEN Y FAMILIA)	PLAGAS QUE CONTROLA	CULTIVOS	MODO DE ACTUACIÓN (DEPREDACIÓN, PARASITISMO, MICROORGANISMOS ENTOMOPATÓGENOS)	OTROS DATOS DE INTERÉS
1	<i>Aphidius colemani</i>					
2	<i>Cryptolaemus montrouzieri</i>					
3	<i>Nesidiocoris tenuis</i>					
4	<i>Orius laevigatus</i>					
5	<i>Bacillus thuringiensis</i>					
6	<i>Amblyseius cucumeris</i>					
7	<i>Beauveria bassiana</i>					
8	<i>Chrysoperla carnea</i>					



9	<i>Steinernema carpocapsae</i>					
1 0	<i>Trichogramma achaeae</i>					

-ACTIVIDAD 5. Elabora un total de 15 preguntas tipo test con 4 alternativas posibles sobre el tema de “Métodos de protección de los cultivos”.

En el caso de que el alumno tenga una calificación positiva en alguna/s de las actividades propuestas (actividades 1-5) o de un contenido similar, la nota correspondiente se le mantendrá y tan sólo tendrá que evaluarse de aquéllas en las que haya obtenido una calificación negativa. En este caso, la nota final se obtendrá aplicando los respectivos porcentajes contemplados en el Anexo nº 1. Mapa de relaciones de elementos curriculares, teniendo en cuenta los criterios de calificación especificados en el punto 12.2.3. de este documento.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

- En relación al procedimiento a seguir en el caso de que algún alumno tenga la intención de mejorar sus calificaciones de cara a la evaluación final de Junio, cabría mencionar que las actividades a desarrollar serán fijadas por parte del profesor de este módulo teniendo en cuenta aquéllos aspectos de la programación cuya calificación, a pesar de ser positiva, sea susceptible de ser mejorada. Las actividades conducentes a esta mejora de la calificación serán similares a las ya realizadas en clase, y se plantearán en número diferente según la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno en cuestión.

ACTIVIDAD Nº 1

-Recolección de 10 muestras de diferentes especies vegetales dónde se muestren síntomas y/o daños ocasionados por agentes bióticos. Identificar mediante imágenes aquellos aspectos que han conducido a la elaboración de un diagnóstico

ACTIVIDAD Nº 2

-Elaboración de presentación que incluya 15 de las plagas de mayor relevancia en jardinería, y dónde se recojan aquellos aspectos que sean esenciales en su identificación.

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)



X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
	<ul style="list-style-type: none"> _ El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 50% de las horas asignadas al módulo _ Desarrollándose: Se tendrá en cuenta el horario actual del grupo
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

16. Contenidos

16.1. Contenidos

Los contenidos “básicos” establecidos para este Módulo Profesional y que figuran en el RD 1129/2010 se anotan en la siguiente tabla:

1.- Caracterización de la vegetación espontánea no deseada:

- Vegetación espontánea. Clasificación.
- Claves para la clasificación de especies.
- Descripción biológica. Dispersión.



- Plantas parásitas.
- Hábitat. Asociación de especies.
- Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento.
- Perjuicios causados

2.- Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa:

- Clasificación de los seres vivos. Fauna perjudicial y beneficiosa.
- Invertebrados, aves y mamíferos más significativos. Morfología y fisiología.
- Comportamiento de dispersión de la fauna perjudicial y beneficiosa.
- Elaboración de insectarios. Clasificación de órdenes. Equipos. Captura y acondicionamiento.
- Fauna beneficiosa. Biología
- Plaga. Concepto.
- Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.
- Plagas específicas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.

3.- Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades:

- Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades.
- Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología
- Agentes abióticos. Daños.
- Enfermedad. Concepto. Transmisión. Condiciones ambientales.
- Enfermedades de origen biótico. Biología. Síntomas y daños.
- Preparación de muestras de laboratorio.

4.- Determinación del estado sanitario de las plantas:

- Muestreo. Técnicas que se deben utilizar.
- Censos. Localización de los puntos de censo.
- Toma de muestras.
- Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio.
- Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas.
- Umbrales. Tipos y conceptos.
- Materiales y equipos de censo y muestreo.

5.- Caracterización de métodos de protección de los vegetales

- Métodos de protección. Clasificación.
- Métodos indirectos.
- Métodos directos.
- Lucha biológica.
- Lucha biotécnica.
- Lucha biotécnica.
- Lucha integrada.

16.2. Secuenciación de los contenidos.

Los contenidos expuestos en el apartado anterior se desarrollarán en las diferentes unidades didácticas que aparecen a continuación. Se ha considerado que el estudio de las malas hierbas es conveniente atrasarlo al momento en el que el alumno tenga conocimiento de principios básicos de botánica, que



adquirirá durante el primer trimestre en el módulo de Fundamentos agronómicos. Por este motivo, el inicio del módulo corresponde al estudio de diferentes grupos zoológicos, en concreto aquellos que producen daño a las plantas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LA SANIDAD VEGETAL.

- 1.1.- Clasificación de los daños que sufren las plantas.
- 1.2.- Factores abióticos. Introducción.
- 1.3.- Factores bióticos. Introducción.
- 1.4.- Agentes causantes de daños de origen parasitario. Elementos básicos de los agentes que producen las plagas.
- 1.5.- Agentes causantes de daños de origen no parasitario. Elementos básicos de los agentes que producen las enfermedades.
- 1.6.- Malas hierbas

UNIDAD DIDÁCTICA 2: DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS ANIMALES, PLAGAS DE LOS CULTIVOS.

- 2.1.- Clasificación de los seres vivos. Vertebrados e invertebrados. Fauna perjudicial y beneficiosa.
- 2.2.- Plaga. Concepto.
- 2.3.- Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.
- 2.4.- Plagas específicas. Clasificación general.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: APUNTES DE ENTOMOLOGÍA

- 3.1.- Ideas generales sobre los insectos.
- 3.2.- Anatomía externa e interna
- 3.3.- Reproducción de los insectos
- 3.4.- El ciclo vital de los insectos
- 3.5.- Clasificación de los insectos.
- 3.6.- Captura y preparación

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PLAGAS DE LAS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES Y ORNAMENTALES

- 4.1- Insectos defoliadores
- 4.2.- Insectos minadores
- 4.3.- Insectos chupadores
- 4.4.- Insectos barrenadores
- 4.5.- Insectos perforadores
- 4.6.- Insectos de suelo

UNIDAD DIDÁCTICA 5: INVERTEBRADOS: ARTRÓPODOS y OTROS

- 5.1.- Arácnidos. Características generales y tipificación de los más comunes como plaga del jardín.



5.2.- Crustáceos. Características generales y tipificación de los más comunes como plaga del jardín.

5.3.- Miriápodos. Características generales y tipificación de los más comunes como plaga del jardín.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: OTROS INVERTEBRADOS

6.1.- Gusanos. Características generales y tipificación de los más comunes como plaga del jardín.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: VERTEBRADOS

7.1.- Aves y mamíferos más significativos que producen daños a las plantas. Morfología y fisiología. Características generales y tipificación de los más comunes como plaga del jardín.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO

8.1.- Enfermedad. Concepto. Transmisión. Condiciones Ambientales.

8.2.- Identificación de las principales enfermedades de las plantas.

8.3.- Preparación de muestras de laboratorio.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: ENFERMEDADES DE TIPO ABIÓTICO

9.1.- Factores climáticos.

9.2.- Factores edafológicos.

9.3.- Otros factores.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: MALAS HIERBAS

10.1.- Vegetación espontánea. Clasificación.

10.2.- Claves para la clasificación de especies. 10.3.- Descripción biológica. Dispersión.

10.4.- Perjuicios de las malas hierbas.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: PLANTAS PARÁSITAS.

11.1.- Plantas parásitas. Características generales y tipificación de los más comunes como plaga del jardín

11.2.- Hábitat de las plantas parásitas. Asociación de especies.

11.3.- Perjuicios de las plantas parásitas.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: RECOGIDA E IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS VEGETALES

12.1.- Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA 13: DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS



- 13.1.- Muestreo. Técnicas que se deben utilizar.
- 13.2.- Conteos. Localización de los puntos de conteo.
- 13.3.- Toma de muestras.
- 13.4.- Preparación de muestras y envío al laboratorio.
- 13.5.- Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas.
- 13.6.- Umbrales.
- 13.7.- Materiales y equipos de conteo y muestreo.

UNIDAD DIDÁCTICA 14: CARACTERIZACIÓN DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN

- 14.1.- Métodos de protección. Clasificación.
- 14.2.- Métodos indirectos.
- 14.3.- Métodos directos.
- 14.4.- Lucha biológica.
- 14.5.- Lucha biotécnica.
- 14.6.- Lucha integrada.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

ANEXOS



I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES



RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Caracteriza la vegetación espontánea no deseada describiendo las especies presentes en la zona.				20%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E
U.D.11. MALHERBOLOGÍA	Se han reconocido las plántulas de vegetación espontánea no deseada	20%	Cuaderno de prácticas	100%
U.D. 12. PLANTAS PARÁSITAS	Se han identificado las plantas parásitas de los vegetales.	5%	Pruebas escritas	60 %
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
U.D. 11. MALHERBOLOGÍA	Se han determinado las especies mediante el empleo de claves.	20%	Cuaderno de prácticas	100%
U.D. 11. MALHERBOLOGÍA	Se han descrito las características biológicas de las especies de vegetación espontánea.	10%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
U.D. 11. MALHERBOLOGÍA	Se ha identificado la asociación de la vegetación espontánea no deseada con los cultivos.	10%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
U.D. 13. RECOGIDA E IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS VEGETALES	Se ha elaborado un herbario con las especies de vegetación espontánea no deseada.	25%	Cuaderno de prácticas	100%
U.D. 11. MALHERBOLOGÍA	Se ha valorado la incidencia ejercida por la vegetación espontánea sobre los cultivos.	10%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características biológicas con los efectos sobre las plantas.				50%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E
UD.1. INTRODUCCIÓN A LA SANIDAD VEGETAL	Se han ubicado los seres vivos perjudiciales y beneficiosos en una clasificación general.	5%	Asamblea	50%
			Exploración a través de preguntas	50%
UD. 5. INVERTEBRADOS: ARTRÓPODOS Y OTROS UD 6: OTROS INVERTEBRADOS UD.7: VERTEBRADOS	Se han identificado las características morfológicas de invertebrados, aves y mamíferos más significativos.	5%	Asamblea	50%
			Búsqueda y tratamiento de la información	50%
UD.1. INTRODUCCIÓN A LA SANIDAD VEGETAL	Se ha descrito la fisiología de la fauna perjudicial y beneficiosa.	5%	Asamblea	50%
			Búsqueda y tratamiento de la información	50%
UD.3: APUNTES DE ENTOMOLOGÍA	Se han diferenciado los órdenes de insectos y ácaros perjudiciales y beneficiosos de las plantas.	30%	Prueba escrita	60%
			Cuaderno de prácticas	40%
UD. 3: APUNTES DE ENTOMOLOGÍA	Se ha realizado un insectario con los órdenes más característicos.	15%	Cuaderno de prácticas	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
UD. 4: PLAGAS DE LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES Y ORNAMENTALES	Se han reconocido los síntomas y daños producidos por la fauna perjudicial en las plantas.	15%	Cuaderno de prácticas	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%
UD. 4: PLAGAS DE LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES Y ORNAMENTALES	Se ha identificado la fauna perjudicial que ha provocado los síntomas o daños en las plantas.	20%	Pruebas escritas	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
UD. 4: PLAGAS DE LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES Y ORNAMENTALES	Se ha relacionado el ciclo biológico de la fauna que puede provocar plaga con las condiciones ambientales y la fenología de la planta.	5%	Cuaderno de prácticas	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	



50%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características.				15%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumentos de evaluación	PESO EN C.E
U.D. 2. DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS ANIMALES. PLAGAS DE LOS CULTIVOS UD 8.ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO UD. 9. ENFERMEDADES DE TIPO ABIÓTICO	Se han clasificado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños.	5%	Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			Asamblea	50%
UD. 8. ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	Se han descrito los agentes bióticos.	5%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
UD. 8. ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	Se han descrito las condiciones ambientales que afectan a los agentes beneficiosos y a los que provocan las enfermedades.	10%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
UD. 8. ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	Se ha valorado la forma de transmisión de las enfermedades.	20%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
UD. 8. ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	Se han descrito los síntomas y daños de las enfermedades.	20%	Pruebas escritas	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
UD. 8. ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	Se han reconocido las enfermedades propias de cada planta.	20%	Búsqueda y tratamiento de la información	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
UD. 8. ENFERMEDADES DE TIPO BIÓTICO	Se han identificado los agentes causantes de la enfermedad en una muestra.	20%	Asamblea	50%
			Trabajos y ejercicios específicos	50%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido.				5%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E
U.D 14. DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS	Se han identificado las unidades de muestreo señaladas en el terreno	10%	Asamblea	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
	Se han efectuado los conteos y tomas de muestras con las técnicas y medios establecidos.	20%	Asamblea	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
	Se han interpretado los niveles de presencia de agentes no beneficiosos, comparándolo con los valores de referencia.	20%	Asamblea	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
	Se han relacionado las condiciones ambientales con el muestreo que se ha de realizar.	10%	Asamblea	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
	Se ha cuantificado la fauna auxiliar existente.	10%	Asamblea	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
	Se ha reconocido el umbral de tratamiento de cada agente no beneficioso.	20%	Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			Cuaderno de prácticas	50%
	Se han tomado muestras de patologías desconocidas para su envío al laboratorio siguiendo el protocolo establecido.	10%	Búsqueda y tratamiento de la información	50%
			Cuaderno de prácticas	50%



RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Caracteriza los métodos de protección para las plantas valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.				10%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E
UD. 15. CARACTERIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN	Se han clasificado los métodos de protección contra la fauna perjudicial, enfermedades, fisiopatías y vegetación espontánea no deseada.	20%	Prueba escrita	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
	Se han interpretado las características de los métodos de control indirecto.	15%	Prueba escrita	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
	Se han interpretado las características de los métodos de control directo.	15%	Prueba escrita	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
	Se han descrito los métodos biológicos y biotécnicos.	20%	Prueba escrita	60%
			Asistencia a actividad complementaria	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	20%
	Se han valorado los métodos químicos empleados en la lucha contra la fauna perjudicial, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.	10%	Prueba escrita	60%
			Trabajos y ejercicios específicos	40%
	Se ha descrito el método de lucha integrada.	20%	Prueba escrita	60%
Trabajos y ejercicios específicos			40%	



En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará al RA 1.

De igual manera, si un instrumento de evaluación no se utiliza para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de instrumentos empleados. Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación.

La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).

Para obtener una **calificación positiva del módulo**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior tras haber aplicado los porcentajes establecidos en las tablas anteriores a cada uno de los resultados de aprendizaje.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte